

Expediente: **2004/18**

Carátula: **ESPERGUIN ROXANA ALEJANDRA C/ GRAELLS WALTER Y OTRO S/ DESALOJO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **07/03/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - *ESPERGUIN, ROXANA ALEJANDRA-ACTOR*

90000000000 - *GRAELLS, WALTER RICARDO-DEMANDADO*

90000000000 - *GRAELLS, CHRISTIAN-DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 2004/18



H106038990021

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: ESPERGUIN ROXANA ALEJANDRA c/ GRAELLS WALTER Y OTRO s/ DESALOJO - EXPTE N° 2004/18.

San Miguel de Tucumán, 06 de marzo de 2026.

1) Téngase presente lo solicitado por Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1. Previo a dar cumplimiento con lo solicitado, procédase a digitalizar la presente causa. A sus efectos remítase a la Oficina de Digitalización. A tal fin líbrese oficio.

2) Cumplido lo dispuesto precedentemente líbrese oficio a la Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1, dirigido a los autos "ESPERGUIN ROXANA ALEJANDRA c/ GRAELLS WALTER Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N°: 13217/19", que los presentes autos se encuentran íntegramente digitalizados por lo que podrán ser compulsados mediante el Portal SAE. Sirva la presente de atenta nota de estilo.- ICDCM - 2004/18.-

Actuación firmada en fecha 06/03/2026

Certificado digital:

CN=CARRIZO Nelson Matias Ceferino, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312672511

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.